

## Autorización , aviso o permiso para la celebración de espectáculos públicos

### Descripción:

Trámite mediante el cual los particulares obtienen Autorización, Aviso o Permiso, para presentar espectáculos en lugares públicos o privados según sea el caso.

### Requisitos:

- Formato TCOYOACAN\_AAPP\_1 por duplicado con firmas originales
- Identificación oficial vigente
- Documento con el que se acredita el carácter de representante o apoderado Original y Copia.

### Formato:

[TCOYOACAN\\_AAPP\\_1](#)

### Costo:

Artículo 190 y 191 Fundamento legal del Costo: del Código Fiscal de la Ciudad de México

### Tiempo de realización:

Aviso: Inmediato

Permiso y Autorización n: 5 días hábiles.

### Horario de Atención

**De 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes**

**Nota** Los formatos deberán ser impresos a doble cara

### Reportar cualquier anomalía en:

Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Avenida Arcos de Belén, número 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc , Código Postal 06720, Ciudad de México  
Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Coyoacán Jardín Hidalgo No. 1, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán. C.P. 04000, Teléfono: 55543360